



Santo Domingo, D.N.
20 de octubre del 2022

DA-AS-0267-2022

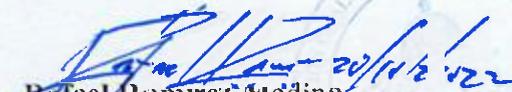
Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para el servicio de:

“Contratación II Seminario Interamericano sobre Compras y Contrataciones Públicas: Administración de Contratos, Garantías y Gestión de Pagos”, requerido por la Dirección General Administrativa y Financiera, según comunicación DGAF-2022-00160-2022, de fecha 11/10/2022, suscrita por la Lic. Carmen Zaida Diaz, Coordinadora Técnico.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente, /


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/jg-

REPUBLICA DOMINICANA
SANTO DOMINGO
DIRECCION DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Fecha: 20/10/22
Hora: 3:10 PM
Revisado por: [Signature]

85

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

21 de octubre del 2022

DA-AS-0270-2022

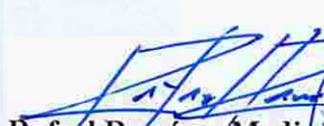
Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para el servicio de:

“Contratación II Seminario Interamericano sobre Compras y Contrataciones Públicas: Administración de Contratos, Garantías y Gestión de Pagos”, requerido por la Dirección General Administrativa y Financiera, según comunicación DGAF-2022-00162-2022, de fecha 13/10/2022, suscrita por el Lic. Rafael Ramírez Medina, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/jg.-




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SAJUDICIAL

DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Fecha: 24/10/22
Hora: 05:25 PM
Recibido por: Ry Rodriguez

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**Santo Domingo, D.N.
17 de octubre del 2022**

DA-AS-0262-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para el servicio de:

“II Seminario Interamericano sobre Compras y Contrataciones Públicas: Administración de Contratos, Garantía y Gestión de Pagos”, requerido por la Dirección Jurídica, según comunicación JUR-1371-2022, de fecha 10/10/2022, suscrita por el Lic. Luis Manuel Tolentino, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/jg.-




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SAÚDE PÚBLICA

DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Fecha: 18/10/22
Hora: 9:11 AM
Recibido por: [Signature]

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.
17 de octubre del 2022

DA-AS-0260-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para el servicio de:

“II Seminario Interamericano sobre Compras y Contrataciones Públicas: Administración de Contratos, Garantía y Gestión de Pagos”, requerido por el Departamento de Compras y Contrataciones, según comunicación DCC-0575-2022, de fecha 10/10/2022, suscrita por la Ing. Marlene Fernández Vargas, Encargada.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/jg.-




REPUBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Fecha: 10/10/22
Hora: 9:10 AM
Recibido por: [Signature]


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.
26 de octubre del 2022

DA-AS-0278-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para el servicio de:

“Contratación II Seminario Interamericano sobre Compras y Contrataciones Públicas: Administración de Contratos, Garantías y Gestión de Pagos”, requerido por la Dirección Financiera, según comunicación DF-00176-2022, de fecha 20/10/2022, suscrita por el Lic. Luis Leonardo Lugo Luna, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/jg.-




DOMINICANA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Fecha: 24/10/22
Hora: 2:30 PM
Recibido por: [Signature]



Santo Domingo, D.N.
20 de octubre del 2022

DA-AS-0268-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para el servicio de:

“Contratación II Seminario Interamericano sobre Compras y Contrataciones Públicas: Administración de Contratos, Garantías y Gestión de Pagos”, requerido por la Dirección Financiera, según comunicación DF-00169-2022, de fecha 11/10/2022, suscrita por el Lic. Luis Leonardo Lugo Luna, Director. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente, ✓


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero ✓
RRM/jg.-

Recibido por: Cyrla
Hora: 3:45
Fecha: 20/10/22
DIRECCION DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
REPUBLICA DOMINICANA
ESTADO DOMINICANO



REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Fecha:

Hora:

Recibido por:

95

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.
26 de octubre del 2022

DA-AS-0279-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para el servicio de:

“Contratación II Seminario Interamericano sobre Compras y Contrataciones Públicas: Administración de Contratos, Garantías y Gestión de Pagos”, requerido por la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), según comunicación de fecha 14 de octubre del 2022, suscrito por el Lic. Douglas Ciprián Soto, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/jg.-




ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
REPÚBLICA DOMINICANA
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Fecha: 2/10/12
Hora: 9:37 AM
Recibido por: [Signature]



Santo Domingo, D.N.
20 de octubre del 2022

DA-AS-0269-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para el servicio de:

“Contratación II Seminario Interamericano sobre Compras y Contrataciones Públicas: Administración de Contratos, Garantías y Gestión de Pagos”, requerido por la Dirección Administrativa, según comunicación DA-2022-163, de fecha 13/10/2022, suscrita por el Lic. Samuel Andrés Castellanos, Director.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/jg.-



50


GOBIERNO DE CHILE
REPÚBLICA CHILENA
SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

Fecha: 20/10/22
Hora: 7:40 AM
Recibido por: [Signature]